

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy distintas actuaciones para la recuperación tras el gran incendio del pasado mes de julio

La Comunidad de Madrid avanza en la reconstrucción de la Sierra Oeste con nuevas ayudas al alquiler, realojos y movilidad compartida

- El Ejecutivo autonómico invierte 2 millones en subvenciones directas al alquiler de los hogares que hayan quedado temporalmente inhabitables
- Un total de 2,6 millones se destinarán a acondicionar inmuebles de la AVS para realojo temporal, incluyendo equipamiento y mobiliario
- Habrá un servicio provisional de movilidad compartida bajo demanda en las localidades afectadas
- El Gobierno regional destina 1,1 millones a un servicio extraordinario con más de 50.000 horas de apoyo para los mayores y personas con discapacidad dependientes de la zona
- Estas iniciativas se integran en el paquete de casi medio centenar de medidas para acompañar a los más de 56.000 vecinos de 17 municipios damnificados

2 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid continúa avanzando en la recuperación de la Sierra Oeste tras el gran incendio forestal del pasado mes de julio con una nueva inversión de casi 5 millones de euros para atender las necesidades más inmediatas de los damnificados y facilitar el regreso progresivo a la normalidad.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy distintas actuaciones dentro de la respuesta integral desplegada por el Ejecutivo autonómico, con recursos dirigidos a garantizar una solución habitacional, ayudar al regreso a los hogares de las familias damnificadas y mantener la movilidad mientras se recuperan las zonas

dañadas.

Una de las prioridades ha sido garantizar un techo a quienes no pueden volver todavía a sus casas. Por ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado las normas reguladoras de las ayudas urgentes al alquiler, dotadas con dos millones de euros. Estas subvenciones podrán cubrir hasta el 100% de la renta, hasta un máximo de 1.500 euros al mes, durante un periodo de 12 meses para los hogares que hayan quedado temporalmente inhabitables.

62 VIVIENDAS DE LA AVS

A ello se suma la intervención de la Agencia de Vivienda Social (AVS), que ha tramitado con carácter de emergencia las obras de acondicionamiento y reparación de 62 inmuebles de su propiedad destinados al realojo temporal. Con una inversión de 2,58 millones de euros, se ha contratado también el suministro del mobiliario y equipamiento necesario.

De este modo, se ofrecen alternativas adaptadas a las distintas circunstancias: desde el alojamiento temporal en viviendas públicas hasta el apoyo económico para quienes necesiten arrendar otro domicilio mientras se reparan sus hogares. Estas medidas se complementan con las ayudas previstas para la rehabilitación y reconstrucción de los inmuebles dañados, dirigidas a facilitar que propietarios e inquilinos puedan recuperar sus viviendas cuanto antes.

MOVILIDAD PARA RECUPERAR LA NORMALIDAD

La recuperación de la actividad cotidiana requiere también mantener las conexiones entre municipios mientras avanzan los trabajos sobre las infraestructuras. Con este objetivo, el Gobierno autonómico ha puesto en marcha -mediante tramitación de emergencia- un servicio temporal de movilidad compartida bajo demanda, con una inversión aproximada de 100.000 euros y un plazo de ejecución de tres meses.

Esta prestación permitirá facilitar los desplazamientos de los vecinos durante el periodo de recuperación, especialmente mientras se restablecen plenamente las condiciones habituales de movilidad.

Paralelamente, se ha diseñado un Plan de recuperación integral de más de 200 kilómetros de carreteras afectados por los incendios, que permitirá actuar progresivamente sobre las vías dañadas y recuperar las comunicaciones de las localidades damnificadas.

MÁS DE 1 MILLÓN PARA ATENDER A PERSONAS DEPENDIENTES AFECTADAS

El Consejo de Gobierno también ha dado luz verde a más de 1 millón de euros para la contratación de un servicio extraordinario de atención en el entorno comunitario y en el domicilio, con más de 50.000 horas de apoyo durante tres meses a personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia afectadas el gran incendio.

Incluyen la estimulación funcional y cognitiva, el acompañamiento a los mayores que viven solos durante los trámites de acondicionamiento de sus viviendas o en cualquier otra actividad necesaria para recuperar la normalidad.

Estas iniciativas de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras se integran en el paquete de casi medio centenar de medidas diseñado por el Ejecutivo autonómico y presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para la reconstrucción de la zona y acompañar a los más de 56.000 vecinos de 17 localidades damnificadas: Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Villa del Prado y Zarzalejo.